

La REVOLUCION NACIONAL, que encabeza el CAUDILLO, hará fecunda la sangre que da generosa la juventud en las trincheras, implantando en España la JUSTICIA SOCIAL que fué INCAPAZ DE REALIZAR EL MARXISMO, vendido a la plutocracia capitalista y al furor soviético

# El Ideal Gallego

La Coruña.—Año XXI.—Núm. 5.617

MIÉRCOLES, 11 AGOSTO DE 1937

Avenida de Rubine, 10. T. P. Dirección y Redacción 1177. Admón. 1542

## Sin resistencia del enemigo se han adelantado nuestras líneas en el sector de Albarracín

### Se presentaron cincuenta y nueve milicianos con armamento

Fué rechazado, con numerosas bajas marxistas, un intento de ataque a la posición de Lubrió (Asturias)

SALAMANCA, 10.—Boletín de información con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las veinte horas del día de hoy:

#### EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE VIZCAYA, SANTANDER Y LEON.—Algunos tiroteos.

FRENTE DE ASTURIAS.—Durante la noche pasada el enemigo intentó un ataque a la posición de Lubrió, siendo rechazado y causándole numerosas bajas.

#### EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE ARAGON.—En el sector de Albarracín se han avanzado nuestras líneas, completando las operaciones de los últimos días, sin que el enemigo opusiera gran resistencia.

Se han presentado 59 milicianos con armamento. En los demás frentes, sin novedad.

#### EJERCITO DEL SUR

Tiroteos sin importancia en algunos sectores del frente de Córdoba.

Salamanca, 10 de agosto 1937.

De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Los rojos, convencidos de que es imposible romper el frente de Oviedo, dirigen sus ataques hacia otros sectores

### Ayer sufrieron un serio descalabro al presionar sobre la posición de Santurrio

(Especial para EL IDEAL GALLEGO)

GRADO, 10.—Todo parece indicar que el enemigo ha desistido por completo de sus primeros planes con relación a la línea famosa Grado-Oviedo y ha cambiado de táctica.

Ahora siente una especial predilección por nuestras posiciones de los Pirineos en el sector que sirve de enlace al frente asturiano con el de León. Mejor dicho: esta predilección del enemigo se centra en los últimos días sobre una de las más sólidas posiciones del puerto de la Serrantina, en la zona de Gestoso.

Convencidos los marxistas de Gijón de que todos sus esfuerzos resultaban inútiles a la hora de intentar el más ligero éxito en la comunicación a Oviedo, pretendieron nada menos que cortar este enlace llevado a cabo tan brillantemente por nuestras fuerzas y defendido con igual ardor combatiendo que el expuesto una y mil veces por los soldados de Curo y Trasviana.

Al ataque del otro día a dicha posición, en la noche pasada en el que acumularon los rojos grandes cantidades de hombres y material. Uno de los batallones de los que mueven a tonos y a locas en todas direcciones, intentaron el ataque a las dos de la madrugada de ayer y trataron de

sorprender a los bravos falangistas que con tanto acierto supieron rechazar la primera intención. En este ataque, a pesar de caer por sorpresa sobre la posición y de los grandes efectivos que pusieron en juego, los marxistas fueron rechazados con pérdidas que pasan del medio centenar.

Duró el combate hasta el amanecer de hoy y fueron varias las veces que el enemigo, rechazado, volvió a la carga con gran tenacidad. En todas ellas, como decimos, los héroicos falangistas supieron tener a raya a una fuerza muy superior para acabar, muy cerca de las seis de la mañana, desalojando al enemigo de los reducidos que había ocupado durante la noche.

Después los marxistas se dedicaron a recoger con caballería sus muertos y heridos, operación en la que se dedicó durante las últimas horas de la noche, por lo que el número de bajas no puede calcularse con aproximación.

También se les cogieron varios fusiles y material diverso. Y con este var tres ataques a Santurrio, que ahora se ha convertido en objetivo de suma importancia para el mundo rojo. Todo ello por la rotura del frente de Oviedo la consideran ya como imposible, después de las enormes fracasos de la pasada semana.

J. A.

## La aviación nacional ametralla a los rojos cercados en el sector de Albarracín

### Grupos compactos de enemigos se entregaron a los soldados de España

(Especial para EL IDEAL GALLEGO)

TERRUEL, 10.—También hoy los grupos marxistas que se encuentran copados en la bolsa que ellos mismos formaron en el sector de Albarracín, han recibido la visita de nuestra aviación.

Los pilotos nacionales, descendiendo a escasa altura, buscaron las guardias donde los marxistas, al amparo del terreno, establecieron su resistencia, para ametrallarlos. La operación repitióse varias veces a lo largo de la jornada y no ha podido ser más desastrosa para el enemigo.

No esperaban los rojos, refugiados en la fragosidad montañesa del nudo de Albarracín, este alarido aviatorio de nuestros pilotos, ya que el volar sobre dichos escarpados supone una destreza y maestría que no quiso el enemigo reconocerlos hasta ahora; pero después de la jornada de hoy bien convencidos habrán quedado de nuestra superioridad en el aire.

Nuestros aviadores pudieron observar que el castillo produjo a los soldados rojos bajas vistosas. Horas más tarde, compactos grupos bajaron de la sierra para entregarse a nuestros soldados, por considerar insostenible toda resistencia.

Tan es así que al reanudar en la mañana de hoy nuestras brigadas el avance se encontraron con un enemigo que ofrecía una resistencia más flojita que real y que huía tan pronto como divisaba a los nuestros.

Las fuerzas nacionales se dedicaron a limpiar los alrededores de nuestras vanguardias, rectificando en algunos sectores nuestras líneas que quedaron así dispuestas para futuras operaciones de mayor envergadura y cuya reseña no he de tardar en comunicar.—LOS OS.



## Homenaje a La Coruña

Los organizadores de este justísimo homenaje ruegan a los señores simpatizantes y adheridos tengan la bondad de concurrir a una reunión que, para tratar de una manera definitiva de cuanto a este homenaje se refiere, se celebrará esta tarde, a las siete, en el aula número 3 del Instituto de Segunda Enseñanza.

Ruegan a todos no dejen de concurrir dada la importancia de los asuntos a tratar.

## El último decreto, con el anterior de unificación, constituye la base del nuevo Estado

Es un acto histórico de la máxima importancia. No es un remedo de fórmulas extranjeras, sino que puntualiza mejor las esencias espirituales y los fundamentos básicos de esta nueva concepción de la vida política de la nación

## La política del porvenir de España no tiene ya más camino que la actuación dentro de Falange

\*Habla el Delegado Nacional de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Sainz Rodríguez

### (Exclusiva para EL IDEAL GALLEGO)

SAN SEBASTIAN 10.—Ante la enorme importancia y trascendencia del último decreto firmado por S. E. el Generalísimo Franco sobre la estructura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nos hemos dirigido a don Pedro Sainz Rodríguez para que nos manifestara su opinión sobre tema de tan palpante actualidad. El ilustre hombre público, español, cien por cien, que con tenaz y feliz éxito ha venido prestando su singular apoyo al glorioso Movimiento, se ha dignado contestar a nuestras preguntas en términos entusiastas y provechosos para el bien de la patria y, por ende, de todos los buenos españoles. He aquí la entrevista.

—En cuanto estima usted la importancia del último decreto firmado por el Generalísimo y cuál será la función del partido?

—Este decreto, como el anterior de unificación y disolución de partidos y el discurso que le precedió, son las bases del nuevo Estado merced al instrumento que es Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que irá paulatinamente creando todos los organismos del Estado nuevo que ha de responder a la concepción política y filosófica del Movimiento. No olvidemos que este Estado nace de una guerra y de un inmenso sacrificio realizado por unos españoles heroicos. Este heroísmo y este sacrificio, ha de ser edificatorio de todos cuantos aspiren a disfrutar de los beneficios del orden nuevo. El Estado nace de una guerra victoriosa, pero la paz también debe haber sido una batalla incruentada en uno de los intereses nacionales: la batalla de las finanzas, la batalla de la agricultura, la batalla de la industria, la batalla de la cultura.

El pueblo español tiene que adquirir en la paz la misma tensión heroica de milicia y de servicio que tuvo en la guerra, madre y cuna de la nueva España.

—Las fórmulas propuestas ¿son típicamente nacionales?

—La trascendencia de este decreto no se puede ocultar a nadie, pues constituye un acto histórico de la máxima importancia. Los que lo lean con atención verán que la forma y la doctrina que palpitan en los artículos que el pueblo español dogmatiza o define, no son un simple remedo de fórmulas extranjeras, sino que puntualiza, con mayor rigor filosófico que ninguno de los movimientos europeos parciales al nuestro, las esencias espirituales y los fundamentos básicos de esta nueva concepción de la vida política de la nación.

El partido no es, en realidad, un partido, puesto que partido quiere decir parte de algo, sino la organización de los anhelos que ya actúan en forma guerrera en las milicias y en el Ejército de las trincheras, para su posible incorporación a la vida de la paz. Esta es la trascendencia enorme

del decreto: así como España para salvarse se lanzó a la guerra, para cuando esta termine se le marca el cauce por donde sus esfuerzos han de discurrir fecundos y creadores, para que no se ma-

sted en un vaso de agua, nacida de una mala información. Ni por parte de la Diputación ni del pueblo navarro se han formulado sobre este particular ni aspiraciones ni proposiciones de ninguna clase.

La nota publicada en los periódicos no fué más que una información errónea de la iniciativa de un señor que mandó a una comisión una lista de temas de estudios sobre cuestiones formales, pero, repito, que ni el Consejo ni el propio partido en la publicación de esa nota ni ha habido acuerdo de ningún género ni ella acusa, en la forma en que está redactada, las aspiraciones de ningún organismo de Navarra. Como es el llamado a esa lista a la doctrinal tradición ni ella se habla de autonomía? La batalla doctrinal del tradicionalismo en la cuestión de la personalidad de la provincia se basa precisamente en la interpretación de la palabra "autarquía". Hablar de autonomía entre tradicionalistas es cometer una herejía técnica de expresión. ¿Qué habrían dicho Pradera y Vázquez de Mella si levantasen la cabeza y oyesen hablar de autonomía?

Pero no habrá cuidado porque los tradicionalistas se saben muy bien sus doctrinas y la cosa no tiene mayor trascendencia que la ya dicha. Creo, además, que la alarma y los rumores que por ahí han circulado eran más bien una extrañeza justificada, en el supuesto de que todo esto hubiese sido cierto. Los administradores de Navarra, además de sus intereses materiales, tienen desde antiguo y a partir de esta guerra mucho más, la responsabilidad magnífica de administrar tan bien una gloria inmarcescible que hubiera sido una torpeza insistir en empujar con inoportunas reclamaciones.

El Estado nuevo está por construir todavía. No se ha dicho una sola palabra sobre lo que ha de ser la personalidad de la provincia en el futuro Estado, el punto único que es el llamado a decidir, previa la discusión entre los elementos que lo integran, las normas que han de imperar en España sobre esta cuestión de vital importancia.

—¿Serán tratados más adelante?

—Claro. En estos momentos nadie ovide que Franco nos va devolviendo pedazo a pedazo una Patria perdida y la patria va abriendo el camino político por el que la Patria llegará a su grandeza. Sería un crimen que cualquier interés de clase o local, es decir, cualquier interés particular y no nacional, intentara perturbar esta tarea sagrada.

(Servicio especial de la Agencia LOGOS)

oro y dinero para la patria. ¡Ricos! El egoísmo es hermano de la traición.



de los hombres de honor que componen la Marina Nacional.

Extraño es, y muy extraño, que esos señores oficiales pongan en duda la competencia de los marinos españoles. Jamás nosotros hemos dudado de la competencia profesional de los ingleses, y no obstante ahí está la Historia que si la conociesen no se atreverían ciertamente a lanzar tan ligeros juicios.

Las gloriosas tradiciones de la Marina Española, con su prelado bagaje de tantos y tantos hechos heroicos, ilustres nombres y hazañas insuperables para ser conservada y continuada no necesita la cooperación extranjera. Para esa labor de inmortalidad se bastan y sobran los marinos españoles que hoy como ayer, sin ruidos, sin bombos, sin aplausos sin soberbia, van escribiendo las páginas de la Historia en la obscuridad del deber sin traqueos, con el corazón y patriotismo heredados de una raza que no muere.

Cuando se escriban los grandes Hechos de este Movimiento Salvador y salga a la luz pública la labor callada, plena de abnegación y heroísmo, llevada a cabo por la Marina Nacional, podremos asegurar que asombrará al mundo. No sabemos que dirán entonces esos oficiales ingleses que tan ingenuamente se sienten admirados por un inteligente manejo de señales del que sólo creen capaces a un capitán patriota suyo, y tampoco sabemos que dirán toda esa payada bobosa de intelectuales de última hornada que durante estos últimos años, al páiro de una situación no sólo anárquica sino carente en absoluto de idealismo, han venido difamando a una Marina que si hubiera sido tal como la describían a los ojos del profano lector, no hubiera sido capaz de forjar toda la grandeza de la actual época marítima.

Si aquella campaña pudo causar estrago fué por la súbita ignorancia de algunos que jamás debieron olvidar que el poder de una Nación se mide por las estoras de sus buques y los calibres de sus cañones. La España de Franco sabe esta verdad y sabe también que contra su futura Marina, continuación de ésta que hoy empieza a asombrar a los extranjeros, sólo podrá la Omnipotencia de Dios.

UN MARINO ESPAÑOL.



## MANIFIESTO DE MUERTE AL ESPECTADOR

Usted, señor, nos ha visto pasar ante su mesa de café. íbamos en un tropel magnífico proclamando por toda la ciudad, la última victoria; íbamos, empujados de júbilo, como enlanaada va la sangre de los muertos, el labrador y el estudiante; el sacerdote y el obrero; y la mujer vieja, "que nunca sale", y que bajaron, cubiertas y lentas, de los montes vecinos; y la que lleva el hilo en los brazos—"hijo, levanta el brazo tú que yo no puedo"—y aquellas otras en la bella edad, tocadas de enfermeras o con la blusa azul, que vieron días cortos de otro tiempo estar en un balcón trepando rosas y que hoy forman también entre nosotros, su disciplina amable. íbamos todos, a corazón descubierto, celebrando con cánticos fuertes la última victoria, y usted, señor, nos vió desde su mesa de café; usted levantó el brazo, respondió a nuestro viva con su viva y quedó celebrando con un señor de al lado, el airoso ademán de aquel "flecha" pequeño que iba lleno de impulso entre los gastadores; usted participó de nuestra gloria. Pero no es bastante; no es bastante, señor, cuando España pasó, unida en el acorde de su júbilo, usted se quedó allí, sentado en el café, viéndonos desde fuera el glorioso espectáculo de un pueblo, que se le iba, señor, calle abajo. No es bastante su aplauso, señor. En la nueva tarea que vamos a fundar no se concluyen los espectadores, ni han de quedar a un lado de la obra gentes paradas en expectativa. Arrancaremos, si es preciso, todas las esquinas de la ciudad. Nosotros aspiramos, señor, a interesar a todos en la tarea común, a que todos los españoles se hallen dentro del afán de España, participando de su pena y su gloria, sin quedarnos fuera para vernos pasar; queremos ocupar toda la calle con nuestro paso de victoria, fuerte y lleno de todos nuestros pasos. Señor, nos dio su vida y su oro, y su solapa llena de banderitas de misericordia; usted nos dió su gozo y su emoción, pero no es bastante. Para poder celebrar nuestros cánticos, queremos la ciudad totalmente desierta de expectación, totalmente presente de acción. Nosotros hemos dado en pensar—cosas de juventud, señor—que la Iglesia recupera su pueblo cuando le participa en sus cánticos, cuando le da un lugar en la liturgia, para no tenerle pasando rosarios mientras el sacerdote dice el Evangelio. La Iglesia quiere catedrales, no capillas; y España quiere ver su pueblo íntegro, no en partidos. Que si un Estado peca mortalmente cuando precipita de algún hombre, cuando deja fuera del interés común un afán válido, nuestro pecado de muerte sería desentendernos de la nueva tarea, contemplar, retirados, su función para afilar la crítica y retorcer el juicio. Nadie se quede fuera de nosotros, como un espectador de su patria, señor. El ver un pueblo requiere una distancia que acortan hoy las juventudes; preferimos sentir a España, dentro de ella, a verla desde fuera pasar; preferimos la gente capaz de estar al sol y a la intemperie, protomía y el común pueblo, a esos otros, espectadores con la sombrilla y el sombrero. Para todos habrá lugar en el desierto, porque todos tendrán lugar en la misión. Incorpora, señor, su paso a nuestra marcha. Es el tiempo de todos. Y aquel que hoy quede fuera de nosotros, no estará con nosotros, señor.

MANUEL AGUSTO.

## El Cardenal Mundain, Arzobispo de Sevilla, ha fallecido

Tenía 75 años. Era navarro y en 1925 subió al Cardenalato

Murió en la más absoluta pobreza. El pueblo de Sevilla sentía por su Prelado grandísima admiración

SEVILLA, 10.—A las once y menguante de la mañana ha fallecido el Cardenal Mundain, Arzobispo de Sevilla.

Instantáneamente fué comunicada la noticia al Papa, al General Primado y a los Prelados de Córdoba y Málaga. También se cursaron telegramas a Salamanca y Pamplona. Su Eminencia el Cardenal Mundain asistió a la Misa celebrada en la Catedral el día de Santiago.

Ayer tarde los médicos perdieron toda esperanza. Al enfermo se le pusieron varias inyecciones para reanimarlo. También le fueron colocados paños de agua fría. La temperatura volvió a bajar durante la noche a cerca de 40 grados. Los síntomas de la gravedad se acentuaron.

Se le rezaron la "Recomendación del alma" y otras oraciones. El santo Pastor, al estar en el hospital, se postrojó, movía los labios con dificultad y a las oraciones.

Esta mañana los médicos observaron que el Cardenal no podía apenas respirar por tener los pulmones completamente invadidos. En opinión de los doctores, sería muy difícil que el ilustre enfermo pasara del día de hoy.

A las once de la mañana de hoy la fiebre ascendió hasta los 40 grados, y a las once y media el Cardenal Mundain, que no vivió más que para la gloria de Dios y el exacto cumplimiento de lo que la Iglesia dispone, dejaba de existir. Fué un momento de gran emoción. En la cámara mortuoria se hallaban los sobrinos del Prelado, don Martín y don Abraham, un cura párroco, el deán, el vicario, el confesor, don Andrés Pabón y otros canónigos.

Apenas ocurrida la fatal desgracia, la noticia circuló rápidamente por todo Sevilla, y poco después se acudieron al palacio del Arzobispado, jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, acompañado de sus ayudantes, las autoridades civiles y militares, numerosas personalidades y una gran multitud formada por personas de todas las clases sociales, para patenatizar el dolor que a todos les embargaba.

El cadáver recibirá sepultura en Sevilla dentro de tres días. El Cardenal Mundain no dejó fortuna, pudiendo decirse que murió en la pobreza.

Como dato curioso se hace resaltar que el Arzobispo de Sevilla, Cardenal Mundain, era muy devoto de San Lorenzo, cuya parroquia, en Pamplona, dijo la primera Misa. Durante sus visitas a la tierra natal, se le veía con frecuencia en el templo de San Lorenzo, en el que pasaba gran parte de su tiempo, y precisamente su muerte ocurrió el día de San Lorenzo.

El Cardenal Mundain nació en Pamplona el 20 de septiembre de 1862. Comenzó su carrera eclesial en el Seminario de su ciudad natal, del que fué después profesor, y dos cursos de Derecho canónico en el de Ciudad Real. En 1891 prestó brillantísimas ejercicios de oposición, fué propuesto para la canonía magistral de Ciudad Real. En 1901 se le confirió el cargo de rector del Seminario de Sevilla y más tarde obtuvo la dignidad de arzobispo.

Vacante la sede de Orense, fué nombrado para la misma, siendo presentado por Pío X el 15 de noviembre de 1904 y consagrado en

Pamplona el 12 de marzo del siguiente año.

Preconizado Arzobispo de Sevilla el 16 de diciembre de 1920, tomó posesión de aquella sede el 5 de junio de 1921.

Era doctor en Teología y había sido superior por la provincia eclesiástica de Santiago. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Beneficencia.

En 1925 había sido promovido a Cardenal.

Era autor de varias obras.

## El día 22 será botado el acorazado italiano "Vittorio"

ROMA, 10.—El 22 de este mes será botado el acorazado "Vittorio", de 35.000 toneladas.

Con esta nueva unidad la Escuadra Italiana se compondrá de seis acorazados, 16 cruceros, 15 destructores, 28 cazatorpederos y 98 submarinos, además de los buques auxiliares.

## Los anarquistas de Cartagena amenazan con tomar sangrientas represalias

...si los compañeros detenidos no son puestos en libertad

CARTAGENA 10.—Los anarcosindicalistas han repartido una nota clandestina en la que amenazan con tomar sangrientas represalias si los compañeros detenidos no son puestos en libertad en un plazo de horas.

Han bezado los dos batallones de guardias enviados por Valencia.

Han sido practicadas muchas detenciones y se registrarón algunos choques entre los apolinados y la fuerza pública.

## PERIODISTA EXPULSADO

VARSOVIA 10.—Las autoridades de Valencia han expulsado del territorio de la España roja al correspondiente de un periódico de esta capital, porque ha dicho en una crónica la verdad sobre la situación y lo ocurrido en la zona dominada por los marxistas.

## MANGADA REAPARECE

VALENCIA, 10.—Mangada, que había desaparecido hace algún tiempo de Navalcarnero y que después apareció momentáneamente en Las Rozas, acaba de terminar por estarse en un periódico de esta capital, que publica un decreto nombrándole gobernador militar de Albacete.

## TODO MASON ES UN TRAIDOR A LA PATRIA



# GALICIA

## Vigo

**VIGO, 10.**—En una fábrica de conservas existente en Cangas, propiedad del industrial señor Fernández Cervera, ocurrió una doble explosión que causó enorme impresión en aquella villa.

La obrera Carmen Gómez de 17 años, domiciliada en el barrio de San Pedro, de la parroquia de Darbo, había bajado a un depósito de sosa cáustica y al notar su compañero Sara y otros, de 19 años, que no contestaba a sus llamadas, acudió en su auxilio y pereció también.

Se cree que la muerte de ambas obreras ocurrió por asfixia, no obstante la rapidez con que acudieron las demás obreras de la fábrica.

Hoy se le practicó la autopista a los cadáveres de las infelices obreras.

## Santiago

**SANTIAGO, 10.**—Se viene celebrando en la capilla de su nombre un solemne novenario a San Roque, sufrizado por la Ilustre Cofradía del mismo.

La fiesta principal tendrá lugar el próximo día 16, a la cual asistirá el Excmo. Cabildo Catedral y Ayuntamiento de Santiago en corporación, por voto de gratitud hecho al Santo por la Ciudad, por la protección que le dispensó en una epidemia habida hace algunos siglos.

La Cofradía interesada del pueblo de Santiago acude a la procesión de rogativa que tendrá lugar en la tarde de dicho día 16, para impetrar la protección a nuestros soldados.

Ha regresado de Pontevedra, donde asistió a las solemnidades de la Peregrina, nuestro Prelado Excmo. Sr. D. Tomás Muñoz de Puelles, acompañado de don Juan y del señor Sánchez Otero, canónico de esta S. I. Catedral.

Ingresó en el Gran Hospital el niño de 9 años Basilio García Herme, natural de Nova, quien presentaba lesiones de bastante gravedad en la columna vertebral, las cuales se causó al caer de un árbol.

Teniendo conocimiento que algunos abonados al servicio telefónico vienen utilizando sus aparatos para originar molestias a personas y entidades dignas de esta localidad, con groseros insultos y frases atentatorias al glorioso Movimiento Salvador de España, se advierte al público que utiliza el teléfono para estos bajos fines, que a partir de ahora se ordena la creación de una vigilancia y observación en la Central Telefónica con el fin de sancionar severamente a los que incurran en tal delito, que ha de ser considerado como de desafección al nuevo Estado.

Mañana, día 11, se celebra la fiesta de Santa Susana en el templo parroquial.

La Misa de Comunión será a las ocho. La solemne a las 11. Y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, con sermón y exposición de S. D. M., dándose a besar al final la Reliquia de la Santa.

Se suplica la asistencia a los feligreses.

El pasado domingo salieron al campo por primera vez los Exploradores compostelanos, dedicándose a hacer ejercicios esculistas; al atardecer se reunieron para meditar en la Choupana, donde previamente se habían levantado unas tiendas de campaña.

## Ferrol

**FERROL, 10.**—Durante el mes en curso, y desde las siete a las diecisiete horas efectuarán ejercicios de tiro en la playa de Cobas las fuerzas del regimiento de Infantería de Mérida, 35.

Lo que se hace público en evitación de accidentes.

Hoy salieron para La Coruña el concejal don Francisco Argüello Tejedor y el oficial primero del Neolado de Quintas, don Ignacio Díaz Franco, con el fin de presentar a los mozos nacidos en el tercer trimestre del año 1918 y que les corresponde ser alistados en el reemplazo del año 1939.

Por don Antonio Losada y para su sobrino don Antonio Baamón de Losada, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Encarnación Espiñeira Rodríguez.

Nuestra afectuosa enhorabuena a los simpáticos novios y a sus familias.

**Pedid: Jerez Quina 'SOTO'**

**HA SALIDO**

el tercer número de la revista de Modas

**"MUJER"**

Precio: Una peseta. Interesa a todas las mujeres

**MAQUINARIA FRIGORIFICA ALEMANA**

adecuada a hoteles, carnicerías, heladerías, fábricas embutidos, chocolate, etc., para todos usos y potencias, desde armarios electro automáticos hasta mayores fábricas hielo y cámaras, accesorios.

**CLORURO METILO, AMONIACO**

Reparaciones y reformas por personal especializado. Del Teo.; Burgos, Apartado, 120. Teléfono, 2010. Dir. telefónica: "SALVADOREL".

**"ITALIA" S. A. N.**

Compañía Italiana de Navegación

Próximas salidas de Lisboa a New York:

19 de Agosto	Motonave	SATURNA
9 de Septiembre	Motonave	VULCANIA
27 de Septiembre	Motonave	SATURNA

Informes: DANIEL ALVAREZ Edificio Pastor LA CORUÑA

**XVII ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

**D. Manuel de la Sierra Teijeiro**

QUE FALLECIO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1920

R. I. P.

Todas las misas que se dicen mañana, jueves, en las Iglesias de Santo Domingo de esta ciudad; así como también las que se dicen en la Parroquia de la villa de Cambre, en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen y Parroquia de la villa de Mellid, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijas: doña Teresa, María, Dolores, Asunción y Mercedes de la Sierra; hijos políticos y demás familia.

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos, por lo que anticipan gracias.

El próximo jueves, a las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Comisión municipal permanente para despachar diversos asuntos de trámite.

En el cuartel de Zapadores se celebró, a las diez de la mañana de hoy, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra José Silva Fernández, Nicasio González Díaz, Rafael Clavero García, María Silva Cuevas, María Sánchez Samartín y Enrique Rodríguez Fernández.

El fiscal solicitó para el primero la pena de muerte, para los cuatro siguientes cadena perpetua y para el último 15 años de reclusión temporal.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe la Superioridad.

**EL FIERRO, 10.**—En la Sala de Justicia de este Departamento se ha celebrado un Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa instruida en esclarecimiento y averiguación de los hechos ocurridos en el Cuartel Viejo del Arsenal durante los días 20, 21 y 22 de julio del año pasado.

El fiscal solicitó para el oficial primero don Miguel Escobedo Gómez la pena de muerte; para los cabos de Artillería Matías Herrera Fernández, Luis Suárez Villanueva, cabo de marinería Julio Fernández Díaz la de reclusión perpetua; para el cabo de artillería Marcelino Otero Martínez, fogonero Rogelio Rey Sáez, Juan Martínez Varela y marineros Antonio Basago Amado y Manuel Fernández Mosquera, 12 años y un día de reclusión temporal; para el cabo de artillería Rafael Suárez Ortega 6 años y un día; y retiró la acusación para el auxiliar segundo naval don Manuel Díaz Valdes, cabo de marinería Benito Díaz Garrote, marino Indacido de la Cruz Torera y Armando Lago Fernández.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe la superioridad.

**EL FIERRO, 10.**—A las cuatro de la tarde, en el Cuartel de Zapadores se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el paisano Joaquín Gómez González. El fiscal solicitó la pena de reclusión perpetua.

A las cinco de la tarde, en el mismo sitio, se ha celebrado otro Consejo contra los paisanos Manuel Pisos Carcelero, José Rodeiro Díaz, Jesús Vidal Pérez, Angel Pico Barrio, José Fanexo Castro y Francisco Rodeiro López.

El fiscal solicitó la pena de muerte para los tres primeros; para el cuarto 20 años de reclusión para el quinto 15 años y para el último 12 años y un día.

La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por la superioridad.

**LUGO, 10.**—En el Teatro del Circolo de las Artes se celebró un festival a beneficio y como homenaje a los heridos hospitalizados en Lugo. Asistió enorme concurrencia. Tomaron parte la Orquesta Española, el coro "Frores e Silveiras", varias señoritas y jóvenes lugueñas y el grupo artístico de Montforte.

En la Secretaría del Ayuntamiento está expuesta, para los efectos de presentación de reclamaciones, un expediente de habilitación de crédito por valor de 180.022 pesetas.

**TEATRO ROSALIA**

COMPANIA DE ZARZUELA

HOY

Tarde: 7:30. Noche: 10:45.

La bellísima zarzuela

**LA ROSA DEL AZAPRAN**

MAÑANA

**LOS DE ARAGON Y EL BARQUILLERO**

VIERNES: A petición

**ME LLAMAN LA PRESUMIDA**

SABADO: El formidable trio lírico

CARMEN RUIZ CASTELLO y MONTOTO en la zarzuela

**Los Gavilanes**

DOMINGO: ¡Acontecimiento!

La opereta inmortal de FRANZ LEHAR

**La viuda alegre**

LUNES: DESPEDIDA con

**LA DEL SOTO DEL PARRAL**

**KIOSCO ALFONSO**

HOY, MIERCOLES

PISO ALTO: A las 6, 8 y 11.

PISO BAJO: A las 4, 6, 8, 10 y 10:45.

La grandiosa super-producción

**WARRNER**

**CENTRAL PARK**

Interpretada por Joan Blondell, Wallace Ford y Guy Kibbe.

JUEVES: La comedia en ESPAÑOL

**COMPAÑEROS DE VIAJE**

Con intriga policíaca, magistralmente interpretada por Edmund Lowe, Claire Trevor y Tom Brown

DOMINGO, en ESPAÑOL

**EL VUELO DE LA MUERTE**

**YAVOY**

HOY, MIERCOLES

**GARDEL**

EN

**EL TANGO EN BROADWAY**

4 - 6 - 8 - 10 3/4

MAÑANA

**DON QUINTIN EL AMARGAO**

SABADO

**RIGUROSO ESTRENO**

**UNA CHICA ANGELICAL**

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

Hasta ocho palabras, 0'50. Cada palabra más, 0'05. Más 0'10 en concepto de Timbre por inserción. Pago adelantado. No se admiten para dar razón en la Administración del periódico.

**ALQUILERES**

PISO amplio. Plaza de Lugo, primero, derecha. Razon, en el bajo de la misma casa.

FONTAN núm. 3, se alquila local propio para estudio u oficinas. Informes, portaría.

SE ALQUILAN camioneros para transportar. Razón: Agapito Morales, Moncayón, 151. Teléfono, 1331.

SE ALQUILA piso 1.º moderno. Muchas comodidades. Informes: Payo Gómez, 13, Portaría.

PISO amueblado con cuarto de baño, cerca plaza Riazor. Razón: Peñajo, 5, bajo.

SE ALQUILA chalet precio económico en Corbeira. Informan en "Villa Josefina".

ALQUILO piso amueblado, precio módico. Razón, Zapatería 9-1.

**COMPRA**

LA MASCOTA. Torre, 5 y 7. Compra papeletas Monte. Paga alitos preciosos.

COMPROMOS cerrados de paja y otros objetos. Altos precios única casa, EL TODO DE OCA-SION. San Andrés, 92. Frente Caja de Ahorros.

COMPRO máquinas de escribir y de coser. "La Casa de las Máquinas". San Andrés, 151. Taller de reparaciones.

COLCHONERA COUREL. Sta. Catalina, 26.

TODAS las marcas y tipos de autos se analizan en los ofses en Anuncios Económicos.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA CONDUCTORES. Enseñanza rápida, conducción automática y motocicleta. Informes: Juana Vega, Hotel Oriental.

POR 5 y 10 pesetas mensuales pueden instalarse usted y su familia. Mecanografía al tacto en un mes. Taquígrafía, Ortografía, Reforma de letra, Contabilidad, Aritmética, Inglés. Enseñanza muy rápida hasta las 10 noche Gajeta, 41, 2.º frente Azafrales.

**ALQUILERES**

PISO amplio. Plaza de Lugo, primero, derecha. Razon, en el bajo de la misma casa.

FONTAN núm. 3, se alquila local propio para estudio u oficinas. Informes, portaría.

SE ALQUILAN camioneros para transportar. Razón: Agapito Morales, Moncayón, 151. Teléfono, 1331.

SE ALQUILA piso 1.º moderno. Muchas comodidades. Informes: Payo Gómez, 13, Portaría.

PISO amueblado con cuarto de baño, cerca plaza Riazor. Razón: Peñajo, 5, bajo.

SE ALQUILA chalet precio económico en Corbeira. Informan en "Villa Josefina".

ALQUILO piso amueblado, precio módico. Razón, Zapatería 9-1.

**EL SEÑOR**

**D. JOSE PEÑA LOPEZ**

HA FALLECIDO EL 9 DE AGOSTO DE 1937

EN LA HABANA

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

SU ESPOSA DOÑA LEONISA GONZALEZ FRAGA; HIJOS LEONISA, JOSE, CARMEN Y RAUL; HERMANA MARIA PESA DE VILELA; HERMANOS POLITICOS, SOBRI-NOS Y DEMAS PARENTES (AUSENTES "N LA HABANA).

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma, y la asistencia a las misas que se celebrarán en la Iglesia de Santa Lucía el día 12, jueves, a las seis y media, y diez, favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.

# Sección religiosa

**SANTORAL**

Santos de hoy: Santa Susana, Virgen y Mártir; San Rufino, Santos de mañana; Santa Hilari; San Crescenciano.

**Solemnidades religiosas**

**SOLEMNE NOVENA A S. ROQUE**

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Cofradía de San Roque de esta ciudad, este año se ofrecerá la novena al Santo Patron por los heridos de la actual Cruzada patriótica-religiosa, a fin de que el dolor sobrellevado por ellos con cristiana fortaleza, deje en su alma esperanzas de inmortalidad y en su cuerpo cicatrices de gloria.

Se están celebrando los siguientes cultos, en la Capilla del Campo de la Leña.

Todos los días, a las 8. Santa Misa y novena rezada. A la tarde, a las 7.30, solemnes cultos, exponiéndose a S. D. M. rezado del Santo Rosario y novena, terminando con los votos del Santo Peregrino.

Los tres últimos días predicará el Sr. R. P. Elias G. Piñero, Superior de los PP. Dominicos de esta ciudad.

Para mayor facilidad de los fieles la Santa Capilla estará abierta desde las 7 de la mañana a las 12 y desde las 4 h. a la terminación de los ejercicios.

**CULTOS**

**SAN ROQUE DE AFUERA.**—La Novena al Santo empezó el domingo 8, y se sigue todos los días hasta el 16, a las 7 de la tarde.

El 16, a las 12, Misa solemne y procesión.

Durante todo el día estará abierta la capilla.

**EJERCICIOS PIADOSOS.**—Al lugar de oración se vienen celebrando en los diferentes templos de la capital, ejercicios piadosos con rezos del Santo Rosario.

**IGLESIA COLEGIATA.**—Se está celebrando en esta iglesia la novena en honor a la Patrona de esta antigua feligresía, la Santísima Virgen en el Misterio de su Asunción a los Cielos. Los ejercicios se rezan a las seis y media de la tarde.

**IGLESIA DE SAN JOAQUIN.**—Se están celebrando a la hora de los ejercicios vespertinos los cultos de la novena en honor al glorioso San Roque.

**SAN ANDRES.**—A las siete y cuarto, Santo Rosario de María y ejercicio del mes venerando el triunfo de la Santísima Virgen y Su mediación universal.

Se está celebrando la novena en honor del glorioso San Joaquín, Padre de la Virgen Santísima.

**SANTA BARBARA.**—El jueves, 12, fiesta de la gran M. Santa Catalina.

**LA TERRAZA**

HOY

A las 4, 6, 8, 10 y 10:45

El monumental y emocionante film METRO

**JUSTICIA**

Por Lewis Stone, Philip Holmes Anita Page y Walter Huston

Intenso drama de los perseguidos por la policía

MAÑANA, JUEVES

La intercatinista producción FOX

**HAY QUE CASAR AL PRINCIPE**

Por José Mojica, Conchita Montenegro y Miguel Lirero

**NOTAS breves locales**

Deben presentarse lo antes posible en la Comandancia de Marina de esta capital, para enterarse de asuntos que les interesan, el padre, madre o pariente más cercano de los inscriptos Alejandro Seljo Sánchez y Andrés Pareja Rodríguez.

También se interesa la presentación de la ficha de este capitán Carmen Bellas Sánchez, hermana del primero de los inscriptos citados.

**MAREAS PARA HOY**

Pleamarea: por la mañana, a las 5.1 horas, altura 3'35 metros; por la tarde, a las 18'19 horas, altura 3'55 metros.

Bajamarea: por la mañana, a las 03 horas, altura 0'31 metros; por la tarde, a las 12'21 horas, altura 0'90 metros.

**Ofrecimiento de cargo**

En atento Saludo, nos participa don Marcelino López Rejo haberse posesionado de la presidencia del Centro Detallista de Viveres de esta capital, en que se nos ofrece inoportunamente.

Agradecemos la deferencia y deseamos al señor López muchos aciertos en su nuevo cargo.

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

de Aris, se celebrará en esta Soledad función solemne en honor de esta Santa.

A las once, Misa cantada; al terminar se expondrá a S. D. M. que quedará a la adoración de los fieles hasta las 7 de la tarde que empezarán los ejercicios con sermón a cargo del R. P. Felipe Franciscano.

**POBRES MADRES CAPUCHINAS**

Mañana fiesta de Santa Clara Misa solemne a las diez y media; ejercicios vespertinos a las seis con sermón que predicará un Padre Capuchino. S. D. M. estará de manifestación desde las cuatro.

**PROCESION DEL JUZGADO DE INSTRUCCION DE SANTIAGO.**—Se vio ayer una causa contra Juanas Seoane Fernández y María Burro Quintana quienes el 6 de marzo de 1938 fueron sorprendidas por empleados de la Sociedad Industrial Observadores que se dedicaban a extraer energía eléctrica. El importe de la energía sustraída ascendía a 100 pesetas.

Ayer, el fiscal señor González Villamil interesó para cada una de las procesadas la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Actuó en la defensa el letrado señor Pita Alvarez.

**OCUPÓ AYER EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS** Manuel Tobio Louzao, para responder de una causa procedente del Juzgado de la Audiencia por el delito de hurto. Dicho individuo había entrado el 10 de mayo de 1936 en un puesto de carnicería de la Plaza de San Agustín, en un descuido del propietario de la misma se apropió de 150 pesetas en metalico, cantidad que fue recuperada momentos más tarde.

El fiscal pidió para Tobio Louzao la pena de seis meses de arresto mayor.

Defendió el letrado señor Nieto y Nieto.

**TAMBIÉN SE CELEBRÓ UN JUICIO** oral procedente de Carballo contra Antonio Blanco Amigo, por el delito de desobediencia.

El fiscal interesó para el procesado la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

En la defensa actuó el letrado señor Rodríguez (D. Eumeno).

Las causas quedaron vistas para sentencia.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera, de Castiello, en Santiago, ambos de esta provincia; don Antonio Santos y Becerra, de Nantón, en Beccaría; don Primitivo Canelo Muruais, de Pastoriza; y don Atlano Villarillo Marquá, de Barreiros, todos de Lugo.

**SEPARADOS DEFINITIVAMENTE.**—Se dispone la separación definitiva, con baja en Escala, de don Esteban García del Río, de Cayón, Póso, en Larách; doña Palmira González López, de Arón, en Camariñas; don Francisco Mariño Molinos, de Marzales, todos de esta provincia; don Constantino Castro Penabad, de Gernade; doña Elisa Prieto Cosán, de San Justo de Barreiros; don Luis Seraldo Suárez, de Riborajá; don Juan Sánchez García, de Sobrado de Penabaz; doña Gabriela Nieto Cháin, de Ribadeo; don Antonio Pérez López, de San Miguel de Barreiros; don José Arevalo Simón, de Santiago de Barreiros; don Jesús Bahamonde Ramudo, de Miras de lo criminal; doña Mariela Sampaio Nino, de Germeado; don José Ramón Lorenzo Fernández, de Chilo de Barreiros; don Antonio Crespo Fernández, de Fuenteneuva de Villamelas; don José Novo Río, de Ribadeo; don Manuel Portela Berra, de Beccaría; y don Enrique Munías Carballou, de Villamelas, todos de la provincia de Lugo.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Salas de lo civil.—Sección primera.—La Coruña: Doña Rafaela Fernández con don Ramón Castedo, sobre reposición de una providencia. Letrado, Portal Pradellas.

Sarria: Doña Florentina López con doña Veneranda López, sobre declaración de propiedad.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—La Coruña: Concepción Fernández, por corrupción de menores. Letrado, Pérez de Castro.

Sección segunda.—Arzúa: Manuel Rodríguez, por robo. Letrado, Puga.

Muros: Juan Pérez, por infracción de la Ley de Pesca. Letrado, Rodríguez (D. Eumeno).

**SEPARADOS POR UN AÑO.**—Se ordena la separación por un año, no siendo de abono para extinguir la sanción el tiempo que llevan a los presos provisionalmente, don María Josefa Gómez Regueiro de Castro, en Ames, y don Evaristo Puga Rivera



JOSE ROMANI ROMANT. En el fondo ha muerto por Dios y por la Patria...

El Duce en Mesina

Anunció que pronto pronunciará un importante discurso político

MESINA 10.— Hoy anunció la ciudad embalsamada, con motivo de haberse anunciado la liberación del Duce...

Buena sedera en Estados Unidos

30.000 obreros en paro. Nueva York 10.— Se ha declarado la huelga general en los Estados Unidos...

Desórdenes en París al comenzar a regir las nuevas tarjetas de transportes

PARIS 10.— Han comenzado a regir las nuevas tarjetas en los transportes urbanos...



Se ha hecho ya público el cartel de la corrida del domingo. Una buena multitud...

En el estadio, tiene enorme afluencia para que acudan los aficionados...

El Yacer Caliente

La Cruzada. Año XXI. Núm. 1.947. MIERCOLES, 11 AGOSTO DE 1937

Prieto se esfuerza en mantener la larsa de que el gobierno de Valencia respeta las creencias y libertades

Después de asesinar a cerca de veinte mil religiosos e incendiar y destruir millares de iglesias dice que autoriza el culto

(Charla del general Queipo de Llano)

SEVILLA 10.— El general Queipo de Llano empezó su charla de esta noche dando cuenta del fallecimiento del Cardenal Mundakín...

LA BUENA HORA. En el momento en que se celebró el primer acto de tolerancia del gobierno...

LA DERECHA INEVITABLE. Mauricio Berni censura en "Le Jour" al "gobierno" de Valencia...

transportes urbanos, lo que ha dado origen a diversos incidentes. En uno de los barrios extremos de París...

Próximas evacuaciones de Madrid

Podrán salir al extranjero. Se incluyen los ocho mil refugiados en las Embajadas

En estos últimos días habían circulado noticias de hacerse reanunciado con mayor ajetreo los trabajos de evacuación de la población...

En la guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico.

El fascismo y los avances sociales del "Front Populaire"

El Frente Popular francés que, desde hace cerca de un año dirige los destinos de Francia...

El Gobierno de Blum declaraba el otro día que, después de esta "formidable conquista" del proletariado francés...



UN FRANCÉS DE MODA

Shanghai bombardeado por los japoneses

Como represalia por los asesinatos de dos nipones. Sesenta mil habitantes han abandonado la ciudad

SHANGHAI 10.— Como represalia por el asesinato de dos oficiales de la Marina japonesa por las hordas comunistas chinas...

230 abogados en Venezuela

Nafragó un vapor en el lago Maracaibo

CARACAS 10.— Doscientos treinta y cinco personas han resultado ahogadas...

Cómo se quitó una pieza al "Arno Mendi"

Los gendarmes franceses contra los rojos españoles

El periódico "Le Jour" relata varios detalles pintorescos ocurridos en Burdeos...

Cuatrocientos sesenta niños vascos, abandonados en Méjico

Empujados por el hambre, imploran la caridad pública

Según verídicos informes recibidos de Méjico, 460 niños vascos de uno y otro sexo...

Numerosas detenciones en Rusia

El almirante Orloff, Roudzontak y Boubnoff, entre ellas

MOSCÚ 10.— La Prensa soviética ha publicado una larga lista de detenciones...

Las maniobras aéreas sobre Londres

LONDRES 10.— De los cincuenta ataques aéreos contra Londres...

Esta mañana, las escuadrillas intercomandadas un nuevo simulacro en gran escala.